



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	227074		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			11 MAR 1977		

MODELO DE UTILIDAD

**CADUCADO**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO	17 Marzo 1976		Francia
		76 07416			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 26 F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Pinza de entallado de perfiles de aleación ligera"

71	SOLICITANTE (S)
	TECHNAL INTERNATIONAL S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
270 rue Léon Joulin, 31-Toulouse, Francia

72	INVENTOR (ES)
	---

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

YM/bp  
EX-FR

M O D E L O        D E        U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de TECHNAL INTERNATIONAL S.A., de nacionalidad francesa, domiciliada en 270 rue Léon Joulin, 31-Toulouse, Francia, por "Pinza de entallado de perfiles de aleación ligera", con prioridad de la solicitud francesa 76 07416 de fecha 11 Marzo 1976. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pinza de entallado de perfiles metálicos de aleación ligera. - - - -

5. Cuando se desean efectuar entallas en perfiles de aleación ligera, por ejemplo de aluminio, para la realización de chasis, en particular de puertas, se utilizan corrientemente procedimientos de fresado y de embutido que necesitan un utillaje complejo y por tanto muy oneroso. - - -

10. La pinza según la invención permite evitar estos inconvenientes; en éste, en efecto, se utiliza el principio del cizallado por medio de una sola pinza, de fabricación extremadamente simple y por tanto de un coste muy reducido. -

La pinza según la invención comprende un mango que forma una palanca, provisto en su extremo de una cabeza que presenta una ranura cuya anchura es por lo menos igual a la del espesor del metal que debe cizallar. A una y otra parte de dicha cabeza, están practicadas dos escotaduras que permiten la salida del metal que se desea eliminar. - - - -

5.

El principio de utilización es extremadamente simple: se inserta la parte del metal que se desea retirar en la ranura correspondiente de la pinza y se procede por cizallado hasta el punto deseado. - - - - - - - - - -

10.

La descripción que sigue, con referencia a los planos anexos, permitirá comprender mejor los objetivos, características y ventajas de la invención. - - - - - - - - - -

En estos planos, la figura 1 representa una vista frontal de la pinza objeto de la invención. - - - - - - - - - -

15.

La figura 2 representa una vista en sección de un tipo de perfil que se desea entallar y de la pinza objeto de la invención en posición de trabajo. - - - - - - - - - -

La figura 3 es una vista en sección de un perfil que presenta unas líneas de marcado. - - - - - - - - - -

20.

Las figuras 4 y 5 representan la pinza objeto de la invención en posición de trabajo. - - - - - - - - - -

En las figuras 1, 2 y 4, se distingue la pinza 1 provista de un mango 2 y de una cabeza 3. Esta cabeza 3 presenta una ranura 4 de anchura por lo menos igual a la del espesor del perfil que se desea cizallar. - - - - -

5. A una y otra parte de la cabeza 3, está dispuesta una escotadura 6 apta para dejar salir el metal que se desea eliminar (fig. 5). - - - - -

Esta misma cabeza 3 presenta dos ranuras 7 y 7' aptas para facilitar el trabajo de corte de perfiles que presentan doblados tales como 8 y 8'. - - - - -

10. En la figura 3, se ve que los perfiles a cortar crean un inicio de ruptura y presentan una línea de marcado tal como 10, lo que permitirá cizallar dicho perfil muy exactamente hasta el punto deseado. - - - - -

15. En las figuras 4 y 5, se ve claramente la utilización de la pinza 1; el usuario introduce la parte del perfil 9 que desea entallar en la ranura 4 de la pinza y después, con un movimiento de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, cizalla el metal hasta el punto deseado, permitiendo las líneas de marcado, previamente efectuadas en el perfil, cizallar el perfil muy precisamente hasta el punto deseado.

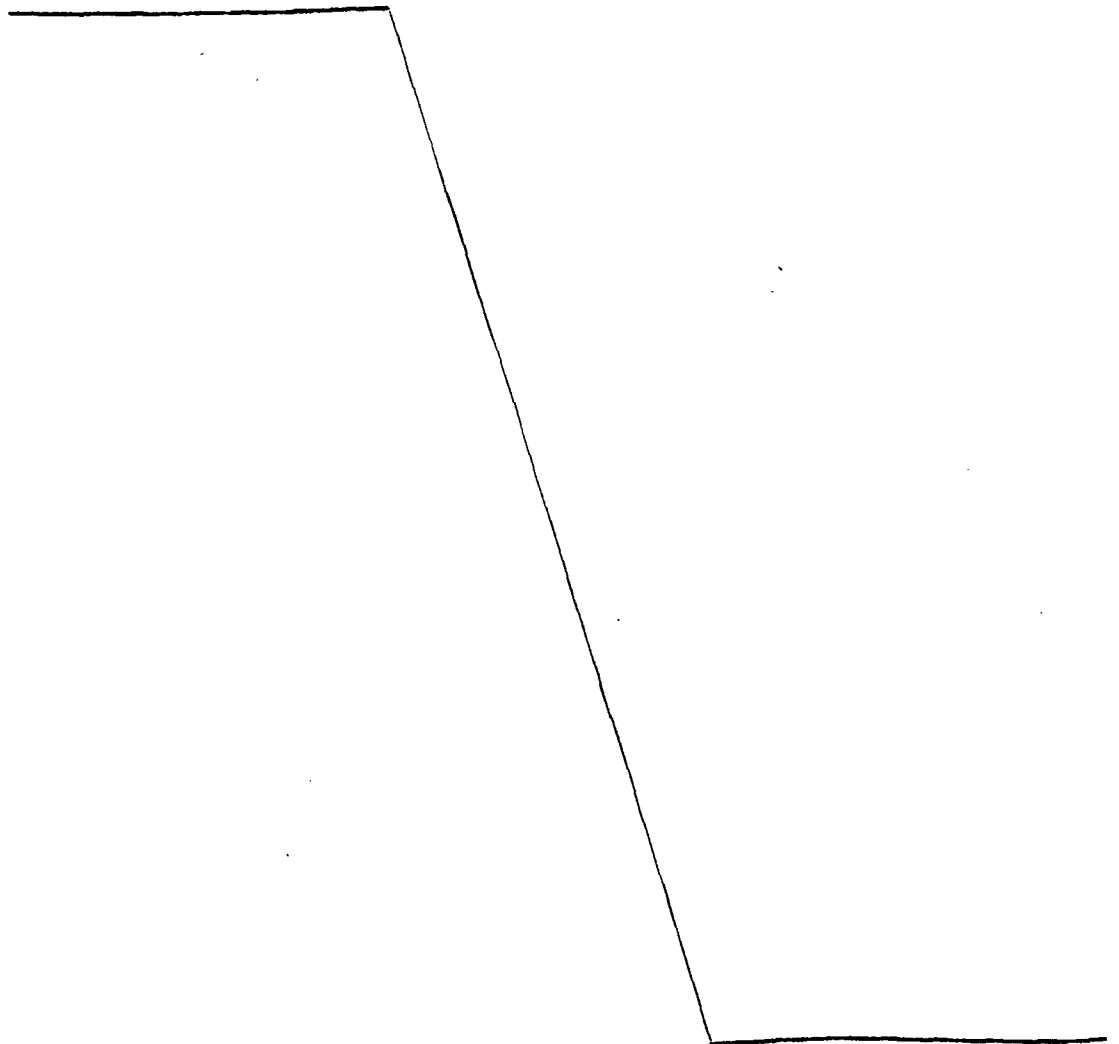
20. La pinza objeto de la invención podrá ser utilizada en todos los casos en que se desee proceder a la realización de entallas en perfiles de aleación ligera para la rea-

lización de estructuras, tales como chasis de puertas u otros.

Desde luego, la presente invención no está limitada a los términos de la descripción que precede, sino que comprende todas las variantes y mejoras al alcance del técnico. - - - - -

5.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Pinza de entallado de perfiles de aleación li  
gera, caracterizada por comprender un mango provisto de una  
cabeza que presenta una ranura cuya anchura es por lo menos  
igual al espesor del metal que está destinada a contener y  
a cortar, mediante la cual pinza se procede al cizallado del  
metal. - - - - -

10. 2.- Pinza según la reivindicación 1, caracteriza  
da porque comprende a una y otra parte de la ranura, dos es  
cotaduras que permiten la eliminación rápida del metal que  
se desea retirar. - - - - -

15. 3.- Pinza según la reivindicación 1, caracteriza  
da porque presenta, en una de las caras interiores de la ra  
nura, dos escotaduras que permiten su utilización para per-  
files que presenten doblados en ángulo recto. - - - - -

20. 4.- Pinza según cualquiera de las reivindicacio-  
nes anteriores, caracterizada porque ataca junto a líneas  
de marcado determinadas en el perfil y aptas para permitir,  
creando un inicio de ruptura, un cizallado preciso hasta el  
punto deseado. - - - - -

5.- "PINZA DE ENTALLADO DE PERFILES DE ALEACION  
LIGERA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID 1 1 MAR. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

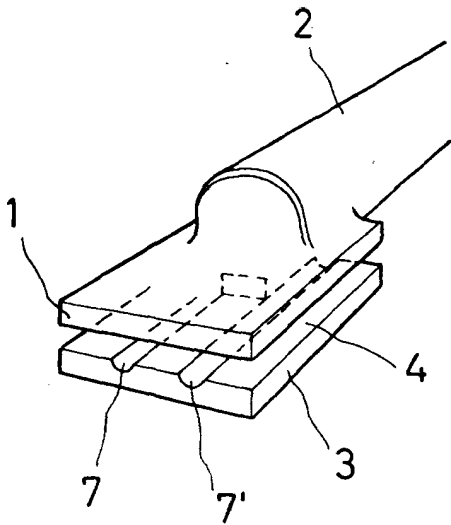


FIG. 2

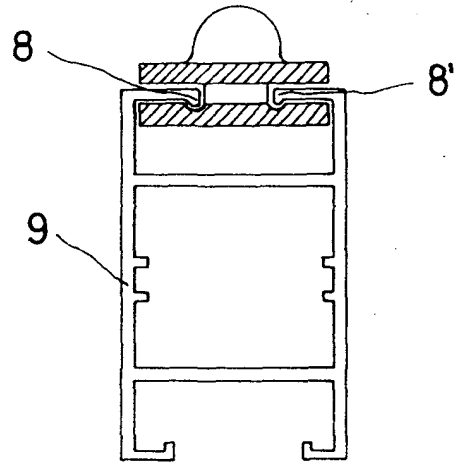


FIG. 3

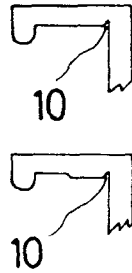


FIG. 4

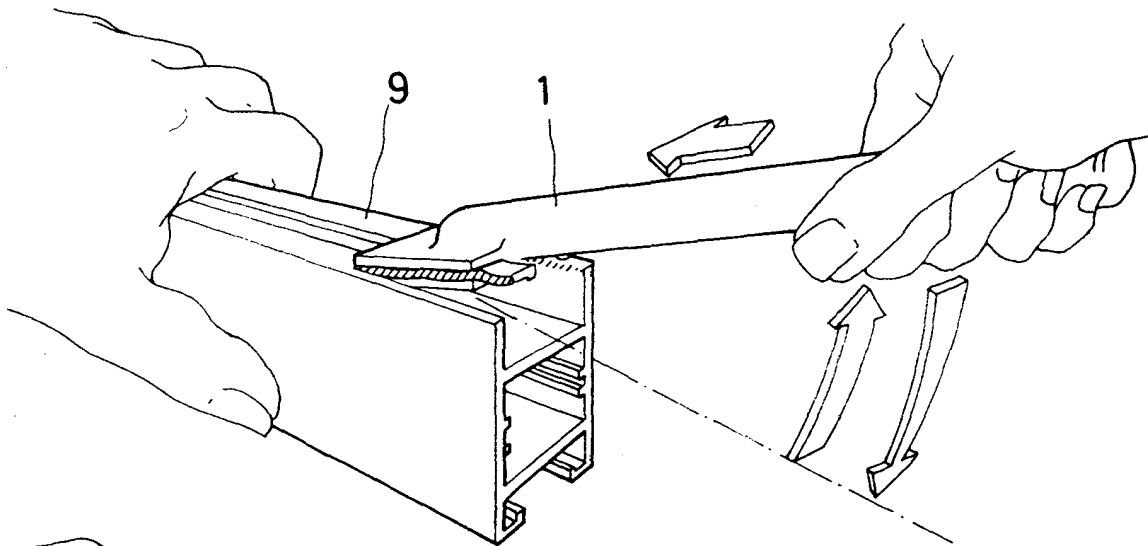
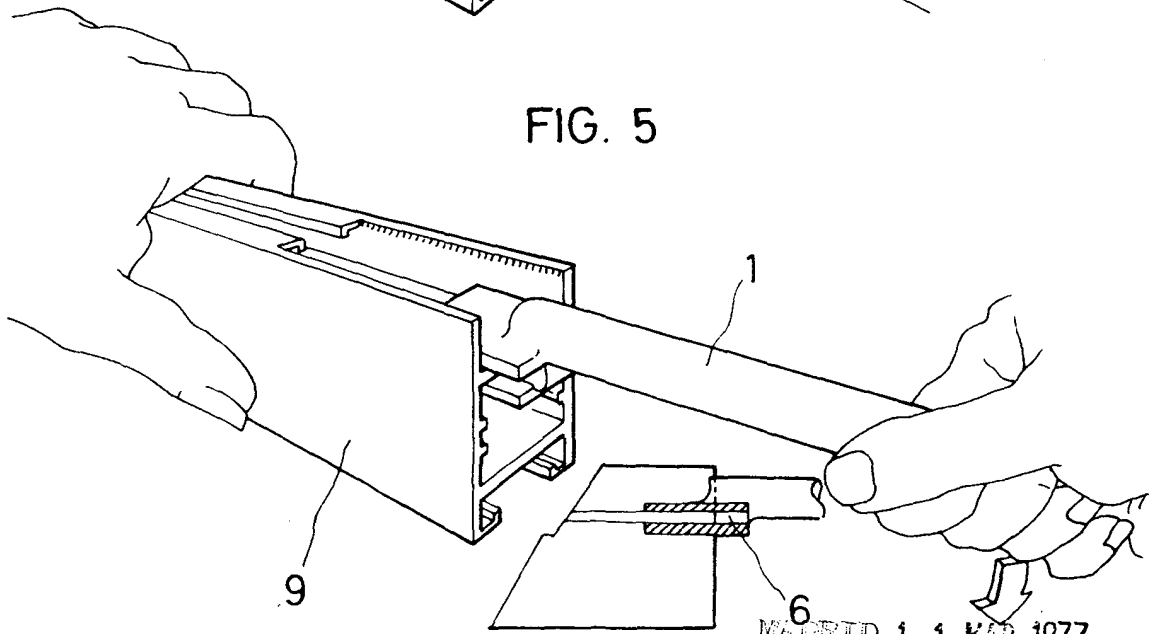


FIG. 5



MADRID 1 1 MAR. 1977

P. A. M. CURELL SUÑE